



RESOLUCIÓN N° 795/2022

“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA OCUPAR DOS CARGOS DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA COMPLETAR EL PERIODO 2020-2025”.

San Lorenzo, 20 de junio de 2022

VISTO

La necesidad de conformar una Comisión Científica, Encargada de la Evaluación a postulantes a ocupar 2 (dos) Cargos de DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA – PARA COMPLETAR EL PERIODO 2020 -2025 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

Que, la política Institucional es dar oportunidad a todos los Investigadores interesados, que cumplan con los requisitos, en acceder a dicho cargo.

La Resolución N° 0176-00-2016 de fecha 13 de abril de 2016, del CSU de la Universidad Nacional de Asunción, “Por la cual se homologa el Reglamento General de Ingreso y permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCOM) al servicio de la Universidad Nacional de Asunción”;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias N° 278-00-2017 de fecha 17 de mayo de 2017 “Por la cual se aprueba el Instrumento de Evaluación de Desempeño del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCOM) al servicio de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción”.

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias N° 344-00-2017 de fecha 31 de mayo de 2017 “Por la cual se aprueba el Reglamento de Ingreso del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCOM) al servicio de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y Evaluación de desempeño”.

La Resolución del CSU N° 0423-00-2017 de fecha 5 de julio de 2017 “Por la cual se homologa el Instrumento de ingreso y evaluación de desempeño del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCOM) y el Reglamento de ingreso y evaluación de desempeño del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCOM) de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción”, que en su Art. 13 establece que la evaluación de la postulación de DIDCOM se realizará por una Comisión Científica que se conformará por Resolución del Decano, con la participación del Rectorado de la UNA a través de la DGICT (Art. 4 de la Resolución N° 0176-00-2017 de la FCA/UNA)

La Resolución N° 673/2022 “POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR DOS CARGOS DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – PARA COMPLETAR EL PERIODO 2022-2025”

La comunicación de la designación como representante del Rectorado de la UNA para formar parte de la Comisión Científica Evaluadora del Concurso Público de Oposición, para el cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCOM) al Prof. Dr. Javier Enrique Barúa Chamorro, Director General de Investigación Científica y Tecnológica de la UNA.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

Art. 1°. **CONFORMAR** la Comisión Científica **Concurso Público de Oposición** para ocupar 2 (dos) cargos de **Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCOM)** de la Facultad de Ciencias Agrarias **de la Universidad Nacional de Asunción**, para completar el **periodo 2022-2025** conforme al siguiente detalle:





RESOLUCIÓN N° 795/2022

Página 2

“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA EVALUADORA DEL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA OCUPAR DOS CARGOS DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA COMPLETAR EL PERIODO 2020-2025”.

Presidente: Prof. Dr. **Juan José Bonnín Acosta**
Miembros: Prof. Dr. **Enrique Asterio Benítez León**
Prof. Dr. **Javier Enrique Barúa Chamorro**
Dra. **Victoria Rossmary Santacruz Oviedo**
Dr. **Adans Agustín Colmán**

Art. 2º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano